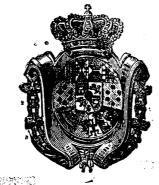
SALE TODOS LOS DIAS,

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	99



PRECIOS DE SUSCRICION. En las provincias.

Por un año 360 Por medio año 480 Por tres meses 90 En Canarias y Baleares. Por un año 200 Por tres meses 400 En Indias. Por un año 440 Por medio año 220 Por tres meses 410		
En Canarias y Baleares. Por un año	Por medio ano	
Por un año	tor was moses	30
Por medio año	En Canarias y Baleares.	
Por medio año	Por un año	400
For tres meses	Por med o año	200
En Indias. Por un año	For tres meses	
Por medio año	-	
Por medio año	Por un año	440
Por tres meses 110	Por medio año	220
	Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PANTO OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Regencia de la Audiencia de Valladolid.-Excmo. señor Entre ocho y media y nueve de la noche del 47 de Junio del corriente año fue asaltada la casa de D. Pablo Sanchez, vecino y Alcalde de Castromocho, por seis hombres que permanecieron en ella solamente como cosa de cinco minutos, á causa de que alarmada una vecina que les vió entrar se llegó á la puerta, y con los golpes y voces que dió difundió la alarma entre los vecinos, que seguidamente concurrieron en gran número, viéndose aquellos obligados á retirarse precipitadamente, pero dejando peligrosamente herido al Alcalde, que falleció á las siete horas, y gravemente á su esposa. A los pocos momentos se presentó el Teniente Alcalde D. Alejandro Carnazon con el escribano del pueblo D. Ignacio Gutierrez Gallego, y dieron principio á la instruccion de la sumaria, recibiendo sus declaraciones á los heridos, haciendo que los facultativos les reconociesen y curasen, recibiendo tambien á estos sus declaraciones, lo mismo que á los vecinos que habian concurrido á la casa en los primeros momentos del suceso, reconociendo los sitios en que este tuvo lugar y los inmediatos, y arreglando las correspondientes diligencias de cuanto notable se halló en ellos, en todo lo que emplearon las horas trascurridas hasta las diez y media de la mañana siguiente, que se presentó el Juez de primera instancia del partido licenciado D. Pedro Alonso Caño, y Promotor fiscal licenciado D. Luis Guerra, continuando aquel la práctica de diligencias conducentes en el pueblo de Castromocho hasta la tarde del 19 que regresó á Frechilla, llevando ya arrestados á tres de los presuntos reos, en cuyo punto continuó la instruccion de la sumaria hasta el dia 2 de Julio en que se completó con las confesiones recibidas á los reos, habiéndose hecho ya bastante voluminosa y complicada en razon á que aquellos estuvieron negativos en un principio, y hubo necesidad de evacuar infinidad de citas que hicieron en sus declaraciones, de testigos de dentro y fuera del partido, para lo que hubo tambien precision de expedir multitud de exhortos y despachos, y tambien porque resultando al principio en algun tanto iniciados de complicidad otros cuatro sugetos, se procedió igualmente á su arresto, recepcion de indagatorias, evacuacion de citas y otras diferentes diligencias que se creyeron convenientes, hasta que por último se aclaró su inocencia.

Elevada la causa á plenario, y pasada como queda dicho al Promotor fiscal en el dia 2 de Julio, la devolvió formalizando la acusacion en las últimas horas del dia 3. En la mañana del 4 se comunicó traslado á los ocho procesados por el término de cuarenta y ocho horas para todos, teniendo durante ellas la causa de manifiesto en la escribanía del actuario.

Se presentaron los escritos de defensa á últimas horas del dia 6, y como los procesados, asi como el Promotor renunciasen en ellos la prueba y ratificacion de testigos, se dió por el Juez en el dia 7 auto difinitivo, por el que impuso á tres de los procesados la pena capital, á dos la inmediata con argolla, á uno á quince años de cadena temporal, absolviendo de la instancia á los dos restantes, y declarando no parase perjuicio el procedimiento á los otros cuatro sugetos tratados tambien como reos en el principio. En el mismo dia 7 se citó y emplazó á todas las partes, y se remitió la causa á este superior Tribunal, en el que ingresó el dia 40 de Julio, repartiéndose en el mismo dia, y correspondiendo á la sala primera por la escribanía de Cámara de D. Tomas Rodriguez Hernandez, á quien se entregó á

las nueve y media de la mañana del citado dia. Este dió cuenta inmediatamente, y se mandó pasase la causa al Relator para la formacion del memorial ajustado, y se pasó en efecto al Relator licenciado D. Narciso Beamud á las doce y media de dicho dia 10, compuesta á la sazon de doscientas noventa y ocho hojas.

Dicho relator la devolvió con el extracto á las ocho de la mañana del dia 12, y dado cuenta se acordó providencia en la misma mañana, mandándola pasar al Fiscal de S. M. por el término de cuarenta y ocho horas, y que devuelta se pusiese de manifiesto en la escribanía de Cámara por término de ocho dias y catorce horas en cada uno, para que dentro de él alegasen los defensores de los procesados. A las diez y media de la mañana del 12 quedó la causa en poder del abogado fiscal, licenciado de la Vega Cocaña, quien la devolvió con el escrito del Fiscal de S. M. á las siete de la mañana del dia 45, desde el cual corrió el término de los ocho dias para los siete defensores de los reos, los que entregaron sus respectivos escritos de defensa en la mañana del 24, en cuyo dia se declaró conclusa la instancia y se mandó pasar la causa al Relator, señalándose la vista para el dia 23, en el cual y el siguiente 24 tuvo lugar la vista pública en la sala primera, compuesta de los Sres. D. Manuel Hermida y Cambronero, D. Higinio Melero, D. Juan Antonio Puertas, D. Jacinto Gutierrez y D. Wenceslao Diaz Argüelles, con asistencia é informe del abogado fiscal licenciado de la Vega Cocaña, autorizado por el Fiscal de S. M. y de los defensores de los procesados, y en el 27, por ser feriados el 25 y 26, se dió y pronunció sentencia de vista, por la que se impusieron á los reos las mismas penas principales que traian impuestas por el inferior; pero siendo necesario hacer algunas variantes en cuanto á las penas accesorias y otros particulares de escasa importancia, mandándose recomendar al Gobierno de S. M. el celo y actividad del Juez de primera instancia, Promotor fiscal y de los subalternos de este superior Tribunal. No siendo ambas sentencias conformes de toda conformidad, no pudo tener fuerza ejecutiva la de vista, y se notificó á las partes en el mismo dia, principiando á correr el término de los diez que la ley concede para la interposicion de la súplica. Hicieron uso de este recurso los cuatro reos principales, interponiéndole en la tarde del dia 4 del corriente mes de Agosto en que concluia el término, de cuyas solicitudes, por ser feriado el dia 5, no se dió cuenta hasta el 6, lo mismo que de otras pretensiones presentadas á nombre de alguno de los otros procesados que no suplicaron, pidiendo que en cuanto á ellos se declarase por consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la Real sentencia de vista, y dado traslado al Fiscal de S. M. emitió su dictámen en aquel mismo dia, y en el siguiente 7 se dió providencia declarando omologada la Real sentencia de vista en cuanto á los procesados que no suplicaron de ella, y admitiendo la interpuesta á nombre de los otros procesados, pasando los autos á la sala segunda para la sustanciacion del recurso.

Dada cuenta acto contínuo en dicha sala segunda se mandó poner la causa de manifiesto en la escribanía por término de cuatro dias y catorce horas en cada uno de ellos, para que los defensores formalizasen la suplicacion, corriendo el término desde aquel mismo dia; en su cumplimiento presentaron los escritos en la tarde del dia 40.

En el 44 se pasó la causa al Fiscal de S. M., que la devolvió con su dictámen en la mañana del 43, y en la misma se declaró conclusa la instancia y se mandó pasar la causa al Relator para revista, señalándose para el siguiente dia 44, como asi tuvo lugar, prévias las correspondientes citaciones, con asistencia é informes del citado abogado Fiscal y de los cuatro defensores de los reos suplicantes en la expresada sala segunda, compuesta de los Sres. D. Manuel Hermida y Cambronero, D. Francisco de Paula Salas, Don Pedro Pablo Gomez, D. Laureano Rojo Norzagaray y D. Miguel Isi dro Alvarez.

En el 16 se dió la Real sentencia de revista confirmando la de vista y mandando expedir para su ejecucion la Real provision secreta por conducto del Sr. Regente, como se expidió en el mismo dia, en el cual se pasaron por mí los oficios y órdenes correspondientes para la salida del ejecu-

tor, de la tropa y demas necesario, logrando se pusieran en camino al amanecer del siguiente 17. Y segun el parte y testimonio remitido por el Juez inferior aparece fue cumplida la sentencia y satisfecha la justicia el dia 20, á los dos meses y tres dias de cometido el delito, y al mes y diez dias del ingreso de la causa en este superior Tribunal.

Muy laudable ha sido, Excmo. Sr., el celo y actividad que han mostrado todos los que han intervenido en esta causa, de suyo tan complicada, que apenas puede concebirse cómo en tan corto tiempo ha podido darse concluida, particularmente en el inferior. La correspondencia asi oficial como particular que sostuve diariamente con el Juez de Frechilla me dió ocasion para conocer toda la importancia de los servicios prestados por este celoso funcionario, que hasta tuvo el desprendimiento de pagar mas de una vez de su bolsillo á los conductores de comunicaciones y exhortos, que solo asi podian ser despachados con tanta prontitud: á su sagacidad se debió el pronto descubrimiento y prision de los reos, y hasta el que uno de ellos no se suicidara con una especie de lanceta que tenia preparada para romperse una arteria tan luego como le fuera notificada la sentencia que causaba ejecutoria. Con este iustrumento que el Juez de Frechilla ha remitido por mi conducto á la sala, al mismo tiempo que el testimonio de ejecucion, hubiera conseguido fácilmente uno de los reos, ó acaso todos tres, evadirse del público castigo, y este importante servicio hay que añadir á los muchos prestados en esta causa por el expresado Juez.

Las salas de justicia, el ministerio Fiscal y los subalternos todos del Tribunal que han entendido en este negocio han mostrado tanto celo y tanta actividad, que no puedo menos de unir mi recomendacion á las recomendaciones hechas en las Reales sentencias de vista y revista.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 22 de Agosto de 1849. — Exemo. Sr. — Mariano Rodriguez. — Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Enterada S. M. se ha dignado mandar que se publique en la Gaceta la anterior comunicacion, conforme á lo dispuesto en circular de 4 de Julio último, y que se ponga nota honrosa en los expedientes de los Magistrados, Fiscal, Juez y demas funcionarios que han contribuido á que se haga pronta y cumplida justicia.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado segundo.

Se halla vacante en la facultad de filosofia de la universidad de Salamanca la cátedra de fisica, dotada con el sueldo y ventajas que á los catedráticos de facultad concede la legislacion vigente de estudios.

Para ser admitido al concurso se necesita:

- 1º Ser español.
- 2º Tener 24 años cumplidos.
- 3º Ser licenciado en la seccion de ciencias fisico-mate-máticas.

Los que antes de la publicacion del reglamento vigente de estudios hubiesen obtenido título de regente de segunda clase para la asignatura de ampliacion á que corresponde la cátedra, serán admitidos aunque no tengan dicho grado.

Los ejercicios de oposicion se verificarán en la universidad de esta corte ante el tribunal que se nombre al efecto, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título segundo de la seccion tercera del reglamento de estudios.

Los interesados presentarán en esta Direccion general sus solicitudes acompañadas de los correspondientes documentos y de la relacion de méritos y servicios. Dichas instancias deberán quedar entregadas el dia 20 de Octubre próximo; en la inteligencia de que no serán admitidas pasado este término aunque sea anterior su fecha.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulación de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 26 de Agosto de 1849, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

Billetes en circulacion, sin variacion de la semana anterior	Reales vellon. 400.456,300	Existencia en caja en efectivo metálico	33.813,435
Resto por amortizar y taladrar	456,300	Talores líquidos en garantía	66.186,565
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion	100.000,000	Suma de metálico y valores	100.000,000

Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 20 al 25 del corriente inclusive.

de cuyo importe metalico ha sido reintegrada con arreglo al art. 7º del Real decreto citado.

Madrid 26 de Agosto de 1849.

El Gerente, Esteban Pareja.

V? B?

El Comisario regio del Banco,

Presidente de la Junta directiva del departamento,

Luis Armero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.— En virtud de providencia del Exemo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita por el presente á D. Francisco Sainz Bravo, para que en el término de nueve dias, contados desde el de hoy, se presente en su juzgado por sí ó por medio de procurador, ó por el de apoderado, á dar razon de su persona en el juicio que se sigue por consecuencia del pagaré que libró á D. José Antonio Omulrryan el dia 4 de Junio de 1847 para asegurar la suma que recibió prestada de aquel; prevenido que de no hacerlo le parará perjuicio.

Madrid 22 de Agosto de 1849. — Juan de Miguel Monasterio.

D. Miguel María Duran, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia del Rio, que despacha interinamente el del Barquillo de esta capital por ausencia del Sr. D. José María Mentemayor.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Ranera, natural de Zaragoza, para que dentro del término de nueve dias, que por tercero y último se le señala, comparezca personalmente en este invado.

Por el presente cito, llamo y emplazo à Manuel Ranera, natural de Zaragoza, para que dentro del término de nueve dias, que por tercero y último se le señala, comparezca personalmente en este juzgado, ó en cualesquiera cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resulte en la causa criminal que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia de Haro sobre robo de una burra á su amo Fernando Lapeña, vecino de Astudillo; pues si asi lo hiciere se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y en otro caso, sin mas citarle ni emplazarle, se le seguirá y sustanciará la citada causa en rebeldía, entendiéndose las diligencias que ocurran con los estrados del juzgado, y parándole el perjuicio que haya lugar.

do, y parándole el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid à 22 de Agosto de 1849. — Duran. —Por mandado de S. S., Ramon de Castro.

nandado de S. S., Namon de Castro.

D. Juan Manuel Dominguez, Juez de primera instancia en comision de la ciudad de Guadalajara y su partido &c.
Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la villa de Iriepal fundaron Juan de Cuevas y María Arroyo, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que el presente se inserte en la Gaceta del Gobierno, se presenten á deducirle en este mi juzgado y escribanía del actuario por medio de procurador con poder bastante, pues pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, por tenerlo asi mandado por auto de este dia á instancia de Valeriano Sanchez, vecino del expresado Iriepal.

Dado en Guadalajara y Agosto 23 de 1849. — Juan Manuel Dominguez. — Por mandado de S. S., Romualdo Fernandez.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo, provincia de Santander.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes con que se halla dotada la capellanía que en la villa de San Roque de este partido fundaron D. Juan y D. Bernardo Fernandez Alonso y posee D. Tomas Ruiz Alonso, la que ha sido denunciada por el promotor fiscal, para que en el término de 30 dias, que por primero, segundo y último se les señala, se presenten en este mi juzgado, y por la escribanía del que suscribe á deducir las acciones y derechos que tuvieren á dichos bienes; prevenidos de que pasado sin hacerlo precederé á sustanciar la causa con arreglo á derecho y sin mas citarles ni emplazarles, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Villacarriedo 20 de Agosto de 1849. — Ramon Noval. — Por su mandado, Esteban de la Villa.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo, provincia de Santander, de que certifica el infrascrito escribano.

Por el presente, primero y último edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía colativa que fundó en la villa de San Roque de este partido el presbítero D. Santiago Perez Alonso, cura que fue de la

misma, y que en el dia posee D. Jacinto Abascal, beneficiado de la villa de la Vega de Pax, para que en el término de 30 dias, siguientes al en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de la provincia, se presenten á deducirle ante mí y por el oficio del actuario; prevenidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo tengo mandado en auto de este dia á solicitud del promotor fiscal del juzgado.

Dado en Villacarriedo á 20 de Agosto de 1849.—Ramon Noval.—Por su mandado, Martin Fernandez Sedano.

En virtud de providencia dada por la subdelegacion de Rentas de esta provincia de Barcelona de 4º del último Julio se cita y llama por el presente anuncio á Doña Teresa de Menserrat, vecina de Madrid, para que en el término de nueve dias se presente ó manifieste su paradero al juzgado de dicha subdelegacion, al efecto de hacerla saber una providencia que le interesa.

Barcelona 20 de Agosto de 1849.—José Plá y Soler.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de Villacarriedo.

Por el presente, primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á todos aquellos que se crean con derecho á los bienes y demas emolumentos afectos á la capellanía colativa fundada en la ermita de Merilla, término de la villa de Riomiera, de esta comprension judicial, por el bachiller D. Domingo Fernandez Alonso, y que en virtud de la ley de 49 de Agosto de 1841 ha sido denunciada por el promotor fiscal, para que en el término de 30 dias, que empezarán á contarse desde esta fecha, le deduzcan en este juzgado, bien por sí ó bien por persona legítimamente autorizada; y se advierte que pasado este término sin hacer gestion alguna se sustanciará el expediente en los estrados de esta audiencia en su ausencia y rebeldía, sin necesidad de mas citaciones y emplazamientos, y les correrán el mismo perjuicio que si se hicieren en su persona.

que si se hicieren en su persona.

Decretado en Villacarriedo á 21 de Agosto de 1849. —
Ramon Noval.—Por su mandado, Miguel Masorra.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo, provincia de Santander,

de que certifica el infrascrito escribano.

Por el presente, primero y último edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía colativa que fundaron en la ermita de nuestra Señora de Merilla de la villa de San Roque Riomiera, comprension de este partido, los presbíteros D. Juan y D. Bernardo Fernandez Alonso, hermanos, y que en el dia posee D. Juan Ortiz de la Torre, beneficiado en dicha villa, para que en el término de 30 dias, siguientes al en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de la provincia, se presenten á deducirle ante mí y por el oficio del actuario; prevenidos de que en otro case les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo tengo mandado en auto de este dia á solicitud del promotor fiscal de este juzgado.

Dado en Villacarriedo á 20 de Agosto de 1849.—Ramon Noval.—Por su mandado, Martin Fernandez Sedano.

Tenencia de alcalde de Madrid. Distrito de correos. A virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, abogado del ilustre colegio de esta capital, y teniente Alcalde del referido distrito, dada á consecuencia del escrito presentado por D. Antonio María de Cossio, apoderado de la sociedad minera titulada la Buena Ventura, se cita por el presente anuncio á D. Lorenzo y D. Guillermo Llanas, D. Juan Bernardin, D. Pedro Gonzalez, D. Ignacio Alvarez, D. Antonio Fernandez Marcote y D. Protasio Chico Zorrilla, y si este hubiese fallecido, á sus herederos, cuyo paradero se ignora, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante comparezcan en la audiencia de S. S., que la tiene en la plaza de la Constitucion, local donde estuvo el Repeso, el miércoles 5 del próximo mes de Setiembre à la hora de la una del dia, con el fin de celebrar el juicio de conciliacion a que son demandados por dicha sociedad sobre entrega de las láminas correspondientes á las acciones que cada uno representaba en la misma

sociedad, y las cuales quedaron amortizadas segun el reglamento de ella por falta de pago de sus respectivos dividendos; prevenidos que de no hacerlo les causará el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL.

MOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 22 de Agosto.—(Del Comercio.)

Puerto de Santa María 21 de Agosto.—Por ampliacion á mi carta de ayer, debo manifestar á VV. que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta y su augusto Esposo han dado una nueva prueba de sus filantrópicos sentimientos mandando entregar 4000 rs. á la dueña de la nevería que ardió el domingo en el paseo de la Vitoria, con objeto de que pueda indemnizarse de una parte de los perjuicios que aquella desgracia le ocasionara.

Este acto de laudable generosidad ha encontrado incitadores. Se ha abierto, con aquel mismo objeto, una suscricion á cuya cabeza se halla el Sr. Jefe político de la provincia, y es casi seguro que producirá mas aun de lo que se necesita para remunerar completamente el daño causado por las llamas.

Nada particular ha ocurrido aqui de ayer á hoy La feria continúa muy concurrida, y todas las noches toca alli una música pagada por el Ayuntamiento.

SS. AA. siguen tomando diariamente los baños de mar. Se activan los preparativos para el baile que ha de tener lugar en el próximo dia de nuestra Infanta.

Nos dicen que los artistas de flauta y violoncelo, los señores Malavasi y Lutgen, piensan dar un concierto dentro de pocos dias en union de algunos distinguidos aficionados de la sociedad filarmónica de esta ciudad, los cuales se prestan gustosos á favorecer á los dos célebres artistas que dejamos nombrados.

(De la Crónica.)

Han sido capturados por la ronda volante cinco individuos que en el mes anterior robaron el ventorrillo nombrado el Cenizo, inmediato á la villa de Camas.

Anteayer logró fugarse del presidio Juan de Dios Ulloa, condenado por 46 años á llevar la cadena. Viéndose en libertad se dirigió hácia el rio y encontróse con un desconocido con quien se trabó de palabras; el tal debia ser hombre de pelo en pecho, pues la única contestacion que diera á sus denuestos fue lanzarlo al agua para que se le aplacase el ímpetu pendenciero que habia sacado del peninsular. Cuando pudo salir del rio se dirigió á la calle del Conde Negro á un corral que llaman de la Estrella, á fin de recogerse y enjugarse. Pero ya habia comenzado mal para él la la nueva era de libertad, y así debia concluir

la nueva era de libertad, y asi debia concluir.

El celador del barrio de San Roque, en que se halla el presidio, el activo D. José de la Calle, desde el momento que tuvo noticia de la desercion se consagró con toda la eficacia que sabe emplear en los asuntos del servicio á la captura del Ulloa, y al fin dió con él en el corral citado, apenas acababa de llegar, como hemos referido. Inmediatamente fue conducido al establecimiento penal y entregado á su comandante.

Jaen 23 de Agosto.—(Del Avisador.)

El Instituto de esta provincia tiene ya un buen gabinete de física y otro de química; esto faltaba para dar mas realce á un establecimiento tan bien montado. Como casi todos los hombres de algun valor en el pais han contribuido á plantear el Instituto y contribuyen á elevarlo á mayor altura, todos se felicitan de sus adelantos, y cada cual, con razon, se gloría de haber tenido alguna parte. Se hacen preparativos por la apertura del curso, que será tan brillante como ahora se acostumbra.

La feria que principió en esta capital el 15 del corriente háse resentido bastante de la escasez de la cosecha de

cereales y de la poca esperanza que puede fundarse en la próxima de aceite. La concurrencia de ganado ha sido bastante crecida. El de cerda estuvo á precios altos el primer dia, y despues bajó á consecuencia de la poca salida que tenia. Sin embargo, se han hecho bastantes ventas y cam-bios de ganado mular y caballar, del que ha habido infinidad de cabezas.

Esto es lo poco que hemos podido averiguar.

Ha sido notable la feria de este año por el gran número de forasteros que han venido á la capital, unos á sus negocios y muchos á disfrutar las diversiones que ha habido. De Martos, Torrejimeno, Arjona, La Guardia, Mancha Real &c. hemos visto señoras muy notables por su belleza y posicion social. Todavía tenemos la dicha de contemplarlas á la caida de la tarde, paseando en la animada plaza de la Constitucion, donde estan las tiendas de platería, géneros

de lujo, quincalla, muñecos &c. &c.

Los puestos de calderería son numerosos y de bastante extension, haciéndonos gracia ver trasformado el átrio de la Santa iglesia en un gran bazar de sartenes, peroles, cazos, chocolateras y otros objetos de cocina, pues parece que al menos estos dias estan hechas las paces entre la religion

Por último, llevamos nueve dias de feria sin ningun disgusto notable que lamentar de los que suelen sobrevenir entre los jiennenses y los forasteros, y creemos que nada ocurrirá en los demas dias, gracias al celo de la autoridad política y á la sensatez de nuestros paisanos: hoy nos despedimos con lo dicho, sintiendo ser tan breves, pues no nos es posible dar noticias mas circunstanciadas por care-cer absolutamente de otros datos, á pesar de que los hemos solicitado con empeño.

Gerona 22 de Agosto.—(Del Postillon.)

Ayer por la tarde fueron revistados por su Coronel el Brigadier D. Diego de los Rios los dos batallones de Astorga que componen la guarnicion de esta plaza. Concluida la revista practicaron dichas fuerzas algunas evoluciones con mucha precision y exactitud, é inútil creemos hacer mencion de su equipo, que, como cualquier otro cuerpo del ejército, lo tienen en un estado brillante.

-Al anochecer llegó con una pequeña escolta, procedente de San Hilario, el teniente General D. José Ros de Olano, habiendo salido en la mañana de hoy, segun tenemos entendido, hácia Las Olivas á reunirse con su familia.

Durante su corta estancia en esta ciudad fue visitado por todas las Autoridades de la misma.

Hoy ha regresado de su excursion por la provincia el Sr. Comandante general D. Manuel Enna.

Barcelona 23 de Agosto.—(Del Fomento.)

El extraordinario y súbito cambio experimentado en la temperatura en estos últimos dias reconoce por causa, como es sabido, no tan solo el fuerte aguacero que descargó en la noche del sábado y domingo último, el cual fue extensivo á muchas leguas de la capital, sino tambien á un denso granizo que descargó con sin igual furia en las comarcas de

Por noticias llegadas á nosotros últimamente hemos sabido que en algunos puntos fue el granizo de un tamaño considerable, llegando á cubrir por igual una capa de nieve gran porcion de terreno. Aun ayer al anochecer veíanse algunos restos en los picos de algunas montañas vecinas, sufriendo algun tanto por este accidente las vides y frutales.

.Hoy se ha logrado capturar el sugeto que hace algunos dias hirió mortalmente á un jóven que en compañía de les padres de su prometida se dirigia á esta ciudad por la carretera que conduce desde la puerta de Santa Madrona á las canteras de la montaña de Menjuich, y de cuyo hecho ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

Tambien ha sido detenido en esta capital el perpetrador de igual delito cometido en la villa de Sahadell el dia de la fiesta mayor de dicha poblacion.

Segun hemos oido asegurar está en víspera de llegar á esta ciudad un Príncipe ruso que viaja de incógnito, el cual acaba de recorrer nuestras provincias meridionales.

Dicese posee profundos conocimientos literarios, habia perfectamente nueve idiomas, y el principal objeto de su venida á España, segun dicen, ha sido para enterarse de las preciosidades artísticas que encierra, y comprar antiguos y buenos libros.

El próximo lunes tendrá lugar en el barrio de Gracia la convocatoria de aquellos vecinos para efectuar las gestiones necesarias con el fin de que aquel vecindario se constituya en pueblo.

Nuestro apreciable corresponsal del Vendrell, provincia de Tarragona, nos noticia el lamentable caso siguiente: En la tarde del dia 45 de los corrientes, José Virgili propietario y vecino del Mas-Barral, de este partido judicial, fue á tomar las medidas del lagar de su casa para mandar construir otro; tomadas estas dejó inadvertidamente destapado dicho lagar, y cuando se dirigia á corre-gir este descuido observó que una gallina se caia en el lagar: al objeto de salvarla coje inmediatamente una esca-lera de mano, y colocándola dentro del lagar empieza su descenso; mas cuando estaba á la mitad de la escalera cae dentro del lagar: la muger de Virgili, que estaba inmediata, llama á voces á su marido, y como no le respondia corre á buscar auxilio, que generosos se lo ofrecen sus vecinos Juan y José Alujas, hermanos: emprende primero la bajada al lagar el llamado Juan, é igualmente à la mitad de la escalera cae dentro de él; apresurado José baja la escalera y á su fatal mitad cae tambien dentro del lagar; la asustada muger llama á todos, mas ninguno responde; sale otra vez de su casa y pide nuevo socorro, mas sus vecinos le manifiestan que es ya inútil dárselo, pues que tanto su marido como los generosos hermanos Alujas estaban muertos, y que casi instantáneamente habian perecido por assixia a causa del gas carbónico que contienen todos los lagares que no han sido evaporados.

¡Una despreciable gallina que ni siquiera pudo salvarse

ha costado la vida á tres honrados labradores!

Santa Coloma de Farnés 19 de Agosto.

Seguimos con imperturbable tranquilidad y sin temor de que se nos interrumpa, sobre todo desde la presentacion del temible Nasus, cuyas atrocidades tenian en el mayor espanto á estos pueblos. La única zozobra que ahora les atormenta es, si tal vez se le indultará por haberse presentado, cosa que no se cree sin embargo, porque seria un es-cándalo. Parece que se le tiene encarcelado en Gerona, y se espera la resolucion del Capitan general acerca de su muerte; y si S. E. tiene conocimiento de los crímenes nefandos de ese bárbaro, contra el cual claman justicia tantas víctimas inocentes, no se tiene duda de que será satisfecha la vindicta pública.

Ayer y durante la última noche ha llovido abundante-Ayer y durante la ullima noche na novido abundante-mente, y se puede decir que queda asegurada la cosecha del otoño, tan cumplida como se haya visto apenas nunca. La atmósfera ha refrescado mucho, y ya no hay porque temer los calores por estas tierras.

Hace unos 45 dias que el Exemo. Sr. General D. Antonio Ros de Olano se halla en San Ililario tomando las aguas, tan eficazmente salubres y medicinales que posee aquella villa. A su llegada se encontraba muy triste y abatido. A los pocos dias, cuando se habia ya animado algo, la fuerza de las aguas le escitó los nervios, que parece ser su enfermedad dominante, por cuyo motivo hubo de privarse de ellas por dos ó tres dias. Desde entonces ha ido mejorando sucesiva y considerablemente. Y asi como al principio apenas se le veia, y no pocas veces con semblante pálido y enfermizo, ahora dicen que pasea por la mañana y tarde, concurre á los sitios y fuentes á que van los forasteros á divertirse y hacer meriendas, y por las noches se reunen y juegan al tresillo. Se dice que cuanto antes regresará á Gerona, sino enteramente restablecido muy mejorado, y que tendremos el gasto de verle en esta villa.

Muy luego va á quedar abandonado de todo forastero el pueblo de San Hilario, porque despues de las últimas lluvias será mas frio que caloroso, ya que durante los dias de mas calor no dejan alli de ser frescas siempre las noches.

Islas Baleares. —Palma (Mallorca) 15 de Agosto. (Del Balear.)

Los vecinos de la calle del Sagell han celebrado la fiesta de San Cayetano de una manera tan notable, que ha llamado la atencion de todo el vecindario. Efectivamente, hacia tiempo que no se habia visto en Palma una calle tan bien adornada como la que hemos indicado, ni en la que entre una multitud de objetos de mas ó menos mérito se advirtiesen algunos que llamaran la atencion general, como la han llamado algunos de los que por espacio de dos dias han estado expuestos en las fachadas de varias casas, singularmente una coleccion de cuadros de esmalte de un reconocido valor artístico.

La uniformidad guardada en las colgaduras de la parte inferior era de excelente efecto, al cual no dejaban de contribuir los adornos é iluminacion de los balcones, y sobre todo los vistosos trasparentes del tablado en que estaba colocada la banda militar. Deseamos que los vecinos de los demas barrios imiten al celebrar sus fiestas á los de la calle del Sagell, y que estes nos proporcionen en el año próximo un espectáculo tan agradable como el que acabamos de pre-

Ibiza 9 de Agosto.

En mi anterior esrecí dar á ustedes noticia del resultado de las diligencias de persecucion contra los autores del robo de diamantes que pertenecian á la señora viuda de March, y al hacer aquel ofrecimiento hallábame lleno de confianzas de que caerian pronto en poder de sus perseguidores, fundado en la actividad desplegada para llevar á efecto las buenas disposiciones tomadas al intento.

La Guardia civil y los vecinos de San Juan han trabaado eficazmente para que los malhechores no burlasen su vigilancia, sobre lo cual nada han dejado que desear; pero á pesar de ello no han podido verles ni sabido con certeza su guarida, si es que la tienen ya en la isla, en cuyo caso no debe desconfiarse de que den con ellos á la hora mas impensadas.

La intensidad del calor es mayor de cada dia, habiendo llegado en la mañana del dia 5 á los 29 grados, cuando en años ordinarios no solia pasar de los 23.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA. - PARIS 20 DE AGOSTO.

En el Monitor leemos lo siguiente:

Algunas factorías de esclavos establecidas en New-Cartres, en el territorio de la República de Siberia, han sido destruidas en Marzo último por las milicias siberianas, con la ayuda de los marineros de la division naval francesa de las costas occidentales del Africa.

El resultado de este golpe de mano ha sido la toma de las casas de trato de New-Cartres, Trade Town y Jon Cartres. El tratante D. Antonio Rodriguez ha sido hecho prisionero, y 41 esclavos encadenados han sido vueltos á la libertad. Durante la accion otros siete de estos desdichados estaban previniéndose para escaparse.

El Presidente de Siberia en una carta del 26 de Marzo ha expresado al Comandante frances, Capitan de la fragata Vihemia, los sentimientos de gratitud que ha inspirado al Gobierno y á la poblacion siberiana el celo con que ha contribuido á la realizacion de este acto de humanidad la tripulacion del Espadon.

Se lee en el Diario de los Debates:

La noticia dada ayer por una carta particular de haber descehado la Cámara de Diputados de Turin el crédito pedido por el Gebierno para pagar la indemnizacion de guerra debida al Austria en virtud del último tratado, no se ha confirmado hoy. Ignoramos lo que haya ocurrido en las sesiones secretas que ha celebrado la Camara, pero vemos por los periódicos de Turin que en una sesion pública celebrada el 15, el Gobierno ha pedido con urgencia un crédito de 75 millones de libras, y que la proposicion ha pasado á una comision, cuyo dictamen si estaba despachado debió ponerse à la orden del dia el siguiente 16.

La cuestion no está todavía resuelta, aunque la composicion de la Cámara piamontesa hace presumible que con efecto será desechada la proposicion.

Se lee en el Centinela del Ejército:

Prepáranse en este momento grandes cambios en el ejér-cito llamado de Paris por consecuencia de la nueva organizacion que va á darse á los regimientos de infantería que forman parte de él.

Sabido es que este ejército constaba, tanto en Paris como en el distrito, de 60 batallones de línea ó de infantería ligera, formados por dos regimientos en pie de guerra de ocho compañías cada uno.

Segun los trabajos que se estan haciendo quedará el mismo número de batallones; pero cada regimiento se compondrá en adelante de tres batallones en pie de guerra de seis compañías, y el depósito de todas las quintas y sextas compañías sobrantes, de cada batallon.

Por consecuencia de esta organizacion, los regimientos mas antiguos de la guarnicion saldrán de Paris á fin de es-

El Courrier de Marsella del 17 hace las siguientes ob-

servaciones acerca de la muerte de Mehemet-Alí:
Aunque el estado de sus facultades mentales haya puesto término hace cerca de dos años á la vida política de Mehemet-Alí, la nueva de su muerte no puede menos de causar sensacion en Europa, y principalmente en Francia. ¿Qué hombre ha sabido despertar en este pais impresiones tan variables, mas constantes y mas duraderas simpatías? ¿Qué otro hombre ha gozado como él del privilegio de conservar en él una popularidad tan fragil y tan fugitiva para con otros? A esta carrera tan completa, á esta existencia tan activamente mezclada á los principales acontecimientos contemporáneos no faltarán ciertamente los panegíricos.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 10 DE AGOSTO.

Se lee en el Diario de dicha ciudad:

Antes de la recepcion del General Oudinot y de su estado mayor por el Santo Padre, Su Santidad se dignó dar á besar el pie á Mr. Testar de Cosquer, que durante el sitio ha compartido las fatigas y trabajos con las tropas francesas. El Soberano Pontífice recibió á este jóven prelado con una alegría infinita y una bondad paternal, dirigiéndole, asi como al ejército, las palabres mas lisonjeras, é inmutándose repetidas veces al recordar los sufrimientos de las tropas y las pérdidas que ha sufrido el valor cristiano, insistiendo sobre todo en el reconocimiento eterno que tendrá á la Francia y al General en jefe.

ALEMANIA.-HAMBURGO 17 DE AGOSTO.

El número de tropas prusianas acantonadas en Hamburgo y en las cercanías asciende á 10,000 hombres, y aun se espera mayor número para completar el cuerpo de observacion de la Alemania septentrional. Todos los puestos de la ciudad estan ya ocupados por los prusianos.

El número de heridos asciende á 41, pero los arrestos son mas numerosos. Dícese que ayer se ha establecido una comision la cual ha librado ya 50 autos de prision.

El General prusiano Kirschfeld habita el palacio Streit con su estado mayor. Holns, Jese de estado mayor del General en jese Frittanitz, se halla igualmente en esta. Este último permanecerá en el Schleswig hasta que se arregle

En el número de las personas arrestadas se encuentran guardias urbanos, y el desarme de este cuerpo, cuya disolucion es deseada generalmente, se verificará dentro de po-

El Senado ha publicado un edicto, en el cual previene que por consecuencia de las turbulencias ocurridas en esta ciudad, nuevas tropas prusianas van á guarnecerla, y que los soldados se alojarán en casa de los vecinos. La tranquilidad no se alteró el 15.

GRAN DUCADO DE BADEN.-CARLSRUHE 18 DE AGOSTO.

Hoy S. A. R. el Gran Duque ha entrado en esta con la solemnidad que habia sido indicada. Las calles estaban cubiertas de flores, las casas adornadas de festones y de guirnaldas. En todas las casas y balcones flotaban vistosas banderas. La alegría estaba retratada en todos los sem-

SILESIA.—TROPPAU 11 DE AGOSTO.

Ayer se ha dirigido un cuerpo de ejército prusiano por Ratibor hácia la frontera de Austria. Hoy varios Oficiales de dicho cuerpo han venido á ver nuestra ciudad.

Austria.-Viena 15 de agosto.

Un parte oficial del Feld-mariscal baron de Haynau, fechado en su cuartel general el 9 de Agosto, contiene lo que

Despues de haber tomado posesion de Szegedin el 2 de Agosto, forzado el paso del Theiss el 3, puesto en derrota el 5 á los cuerpos reunidos de Dembinski, de Messaros, de Guyon y de Dessewfi, que habian tomado una ventajosa posicion cerca de Szoreg, me encuentro hoy á una jornada de marcha de Temeswar y d'Arad. Espero llegar esta tarde á Temeswar y entrar en dicho punto. He enviado la fuerte brigada Yablonowski á Raab, donde va ulteriormente para restablecer las comunicaciones. Ayer he hecho 2000 prisioneros cerca de Megrin.

Han corrido rumores de que el General Falkenhazu habia incendiado la ciudad de Sthulweisemburgo. Hé aqui los pormenores que sobre este punto se nos han comunicado:

Despues de haberse apoderado de Sthulweissemburgo el General Falkenhazu, se dirigió hácia Buda, dejando en aquel punto una corta guarnicion.

Los habitantes formaron una especie de landsturn y atacaron á la guarnicion. El General volvió enseguida y atacó à los habitantes, quienes construyeron barricadas. Fue preciso bombardear la poblacion y fueron incenciadas algunas

bemos que el 14 hubo un combate cerca de Wieselburgo. Los imperiales se apoderaron de Jicha ciudad, aunque con pérdidas de alguna consideracion.

Klapka se halla con 2000 hombres en Raab y en sus cerganías. Ha sido forzoso construir atrincheramientos. La isla de Schutt y Gran estan en poder de los insurgentes, los cuales esparcen el terror por todas partes.

IDEM 16.

Nos escriben de Wieselburgo con fecha de ayer noche que los húngaros han evacuado á Raab, y que las tropas imperiales han ocupado á Hoschstrarss, y se dirigen contra Raab. Los húngaros se han retirado á Comorn.

Sabemos que el Gobierno frances ha dirigido al Gabinete austriaco una noticia de todos los polacos que se ocupan en reclutar gente en favor de la causa de Hungría.

El número de refugiados italianos se ha aumentado de tal manera en la Turquía, y sobre todo en Constantinopla, que la Puerta ha encargado á su Cónsul de no visar muchos pasaportes para la Turquia,

BELGRADO. - SEMLIN 10 DE AGOSTO.

Sabemos que el 7 llegó Kossuth á Panesowa acompañado del General Weller: iba vestido con un sobretodo blanco. Preguntó inmediatamente á los habitantes si querian permanecer fieles á la causa maggyar, ó declararse en favor del Austria. Los habitantes guardaren profundo silencio, y entonces volvió á subir en el coche, y se retiró: se ignora hácia donde se ha dirigido.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 17 DE AGOSTO.

Los obreros de todas las corporaciones de artes y artistas de nuestra capital han elevado una expesicion al Rey, en la cual expresan su profunda gratitud por la sancion que S. M. ha dado á la ley fundamental del reino en que se concede la igualdad de derechos á todos los ciudadanos.

Esta manifestacion ha sido presentada ayer al Rey por una diputacion compuesta de 12 simples obreros. S. M. ha recibido á la comision con la mayor benevolencia, habiendo estado hablando con ellos largo rato despues de manifestarles el vivo interes que toma por las clases laboriosas.

Schleswig 14 DE Agosto.

La minoría de la comision nombrada para examinar la politica del Gobierno relativamente á un convenio de armisticio, ha aprobado esta política. Por el contrario la mayoría exige:

4º Que el Gobierno resista enérgicamente el establecimiento de la comision de Gobierno anunciada en el convenio de armisticio.

2º Que despida á los Oficiales prusianos que no quieran consagrarse exclusivamente al servicio de los ducados.

Y 3º Que aumente y organice el ejército de los ducados, de tal manera, que pueda sostener la campaña sin necesidad de ningun secorro extrangero.

KIEL 16 DE AGOSTO.

Nuestros buques de guerra, que despues del armisticio pruso-danés han permanecido en un puerto no distante de la ciudad, han vuelto á ocupar sus antiguas posiciones en virtud de órden superior.

El fuerte de Friedrichsor, destinado à proteger el puerto de Kiel, conserva su guarnicion de tropas del Schleswig-Holstein, y parece que no se piensa en desarmarle ni entregarle á la Rusia.

Del Pais del dia 24 tomamos los siguientes apuntes bio-

graficos de Mehemet-Ali.

Hace pocos dias anunciamos la muerte de un Monarca que habia nacido en el Trono y que ha muerto en el infortunio. El correo de ayer nos ha traido la noticia del fallecimiento de otro Monarca que habia salido de la oscuridad y que ha acabade tranquilamente en el Trono ¡Cárlos Alberto y Mehemet-Alí! ¡Qué contraste de hombres y de destinos! Pero Cárlos Alberto no es mas que una buena figura histórica en los últimos tiempos de su reinado, y Mehemet-Alí ha sido uno de los mas grandes hombres del siglo, desde el primero hasta el último dia de su vida.

Monarca hemos llamado á Mehemet-Alí, y realmente lo ha sido en el sentido moral de la palabra. El Egipto moderno, creacion, por decirlo así, de su genio, ha sido su reino y su patrimonio desde el día en que fundó en él su dominacion sobre las ruinas de los mamelucos. Popular en Europa desde su primera guerra con la Turquía, y desde la primera intervencion de la Rusia en 4829, su nombre adquirió una celebridad colosal en 4840, cuando á riesgo de producir una guerra general la Europa intervino sin la Francia en Oriente para reducir al ambicioso Virey á la condicion de feudatario de la Puerta, de la cual habia comenzado por emanciparse de hecho desde el primer momento de su gran dictadura en la tierra de los Sesostris y de los Tolomeos. Pero no nos detengamos á hacer juicios que nos robarian el espacio. Nuestros lectores preferirán algunos apuntes biográficos del héroe egipcio.

Mehemet-Alí (1) nació en 4769, el mismo año que Napoleon y tantos otros hombres grandes, en la Cavala, pequeña ciudad fronteriza de la Romalia, en la antigua Macedonia. Su padre Ibrahim-Agá era pobre y tenia una numerosa descendencia, hasta 16 hijos, de los cuales era el mas pequeño y el mas querido Mehemet-Alí. Cuando murió su padre quedó esté confiado al cuidado de un tio suyo, que fue decapitado por órden de la Puerta. Entonces fue recogido y educado por el Gobernador de la Cavala, antiguo amigo de sus padres. Tambien debió una tierna solicitud á un comerciante de Marsella, Mr. Lyon, establecido en la Cavala. Cuando este murió muchos años despues, en Francia, Mehemet-Alí, que no habia olvidado sus beneficios, envió á su bermana una suma de 40,000 rs.

Mehemet-Alí, que desde su niñez tenia el presentimien-

que se daba al Virey de Egipto, es el nombre árabe.

nes de distinguirse. Cuéntanse muchos hechos notables de su vida en esta época.

Casado Mehemet-Alí tuvo tres hijos: Ibrahim, que na-

ció en 1789, Toussoun é Ismail.

El ejército frances ocupaba el Egipto y la Puerta se armaba. El Gobernador de la Cavala recibió órden de dar su contingente y formó un cuerpo de 300 hombres mandado por un hijo suyo, al cual agregó como á una especie de Mentor á Mehemet-Alí. Los voluntarios macedonios encontraron muchas dificultades para reunirse á la escuadra turca que les esperaba en la rada de Marmarizza, y por último se dirigieron al Egipto. Los turcos se reunieron en la mar á la escuadra inglesa, se aproximaron á Abukir, y Mehemet-Alí, desde su primer paso en aquella tierra, que ya no debia de dejar, tuvo que sostener un rudo choque con el General Friant, que intentó, aunque en vano, oponerse al desembarco. Fue la accion tan renida, que disgustado de su nuevo oficio el jóven Ali-Agá, desapareció de repente y regresó donde estaba su padre, dejando el mando de aquella gente á Mehemet-Alí, que tomó el título de byn bachi, Coronel. En esta situacion se hallaba cuando abrigaba ya el pensamiento de libertar al Egipto de los turcos con el auxilio de los mamelucos; de estos, por medio de los albaneses, para diezmar en fin á los albaneses y pasar de la nada á ser Señor absoluto del Egipto.

Para realizar su pensamiento habia comenzado por conciliarse el ánimo del Bajá, el cual le nombró sarechesme. General, y agregado á su corte, elevándolo al empleo de confianza de tufendjibachi, porta carabina. En esta época principió á manifestarse el profundo talento de Mehemet-Alí, Entonces sue cuando, savoreciendo abiertamente el partido de los mamelucos, logró con su prestigio hacerlos dueños absolutos del Egipto. Entonces fue cuando, desplegando las mas raras cualidades, fue elevado por los cheiks á la dignidad de Bajá. La Puerta confirmó este nombramiento. Desde este momento todos los esfuerzos de Mehemet-Alí se dirigieron á realizar su pensamiento de hacerse dueño de

Egipto. La Puerta, que solo habia cedido á la necesidad confirmando la eleccion de Mehemet-Alí, no miraba con buenos ojos el acrecentamiento de su poder, y estaba decidida a no dejarle ni un momento de descanso. Hacia ya mucho tiempo que le instaba para que hiciese marchar un cuerpo de tropas á la Arabia, a fin de libertar las ciudades santas, ocupadas entonces por los wahabytas, raza de árabes cismáticos, cuyo objeto es volver el islamismo a su pureza primitiva. Mehemet-Alí vacilaba en querer comprometerse en una expedicion que podria ser larga y dificil, antes de haberse desembarazado de los que ya eran sus mas peligrosos enemigos, los mamelucos. No pudiendo vencerlos por la fuerza, se determinó acabar con ellos por la traicion. El 19 de Marzo de 1811 sue el dia en que se verificó aquel sangriento drama.

El Bajá los convidó á una fiesta en honor de su hijo segundo, y al jentrar en la ciudadela los mamelucos fueron inhumanamente arcabuceados. A dar crédito á muchos escritores, al siguiente dia debia estallar una conjuracion tramada por los mamelucos contra el Virey. No intentamos disculpar, haciendo un mérito de esta circunstancia, la horrible resolucion de Mehemet-Alí. Algo puede contribuir sin embargo á atenuar la calificacion que merece tan bárbara conducta, sobre todo si se tiene ademas en cuenta que Mehemet-Alí, Príncipe musulman, no ha hecho jamás derramar sangre innecesariamente.

Libre despues de la matanza de los mamelucos de todo peligro en el interior, dirigió sus fuerzas contra los wahabytas, y despues de una primera campaña dirigida por su segundo hijo y por él mismo, y la cual no tuvo ningun re-sultado decisivo, Mehemet-Alí se resolvió al fin á confiar el mando de las tropas á su hijo primogénito Ibrahim-Bajá, el cual despues de tres años de guerra en que desplegó la mas extraordinaria energía y las mas raras cualidades militares, entró victorioso el 11 de Diciembre de 1819 en el Cairo, habiendo recibido de la Puerta el título de Bajá de las ciudades Santas, primer bajalato del imperio.

Durante esa campaña, Mehemet-Alí, cuya ignorancia estaba en ciertas cosas al nivel de la de sus compatricios, aprendió á leer, y habiendo sacado partido de la revolucion que acababa de precipitar del trono al desgracíado Selim III, debilitaba mas y mas los lazos que aun unian al Egipto con Constantinopla. Este es el lugar de dar cuenta de las principales creaciones con que dotó al Egipto el genio vigoroso y activo de Mehemet Ali. Las tropas francesas que habia visto en Egipto le habian hecho conocer la fuerza militar regularmente organizada. Pero su superior inteligencia tropezaba con las preocupaciones orientales.

Los Jefes militares, independientes hasta entonces, repugnaban sujetarse á una inspeccion severa, y la soldades-ca albanesa, acostumbrada al merodeo, miraba tambien con horror la disciplina. La tentativa que hizo estuvo para costarle cara. Al regresar de una expedicion que él mismo habia dirigido contra los wahabytas, anunció en Boulac a las tropas el proyecto de someterlas á un nuevo régimen militar, y llegado que hubieron al Cairo los soldados le declararon infiel por la innovacion que pretendia introducir en la legislacion mahometana. La insurreccion estalló, y el Bajá estuvo dos dias encerrado en la ciudadela, hasta que desvanecida la tormenta mandó unos cuantos cuerpos sobre el Hedjaz, avisando antes al enemigo para que los diezmase. Rasgo de perfidia y crueldad que no es el único en su vida! Aprovechóse de aquella coyuntura para conquistar la Nubia y los países que rodean el nacimiento del Nilo, y hecho esto logró al cabo poner en planta su proyecto de re-organizacion militar. Su hijo Ibrahim fue el primer recluta. Algunes Oficiales franceses y aun españoles le ayudaron en su obra. En el dia el Egipto puede poner en pie un ejército de 140 á 150,000 hombres de tropas regulares, y casi otro tanto de tropas irregulares.

Despues de formado el ejército se preparó á formar una marina, construyendo buques en Marsella y Liorna. La insurreccion de Grecia interrumpió esta empresa; pero llamado por el Sultan á las armas, pudo ya armar una escuadra de 60 buques que salió de Alejandría en Agosto de 1825 con 12,000 hombres y 800 caballos à las órdenes de Ibrahim. Este Bajá, despues de pacificar á Candía y recorrer como vencedor la Morea, se retiró despues del combate de Navarino y de la llegada de las tropas francesas. La Rusia, envolviendo á la Europa en su política, hizo que el 20 de Octubre de 1827 las escuadras francesa é inglesa destruyesen las escuadras combinadas de Egipto y Turquía en

Por una carta que hemos recibido de Asemburgo sa- 1 to de su futura grandeza, buscaba ya á los 15 años ocasio- 1 la famosa batalla de aquel nombre. Mehomet-Alí no se de sa lentó, y hace poco tiempo habia en el puerto de Alejandría 44 navios de línea, 6 fragatas, 5 corbetas, 4 goletas, 5 bergantines, en todo 34 buques tripulados por 46,000 hom-

Para hacer frente al mantenimiento de todas estas fuerzas se necesitaban recursos inmensos. La agricultura ha sido siempre la riqueza del Egipto. Mehemet-Alí abolió todos los antiguos títulos de propiedad territorial, y el pais se convirtió en un inmenso dominio explotado por un solo hombre. Se innovó el cultivo, se abrieron canales, se hicieron plantaciones inmensas de añil, de rubia, de opio, de arroz, de trigo, de maiz; se plantaron 3 millones de moreras y 24 millones de árboles. Todo esto en muy poco tiempo. Al mismo tiempo procuraba crear tambien una industria estableciendo fabricas de algodon, de seda, de paños, de azúcar, de pólvora, de productos químicos; y convirtiendo su atencion hácia la instruccion pública, estableció escuelas para muchas ciencias y artes, especialmente las pertenecientes á la milicia.

Hacia mucho tiempo que Mehemet-Alí codiciaba la Siria. Dos veces se la habia pedido al Sultan. Primero cuando sus victorias sobre los wahabytas, despues cuando la guerra de Morea. El Sultan se la habia prometido, pero no se la habia dado. El Virey halló un pretexto para invadirla en la denegacion que le hizo Abdallah, bajá del Acre, de reintegrarle una deuda de 41 millones de piastras y devolverle 6000 fellahs egipcios que habian emigrado á su bajalato. Ibrahim se presentó el 27 de Noviembre de 1831 ante San Juan de Acre con 40,000 hombres. El sitio de esta plaza, de que no se habia podido apoderar Bonaparte, dutó cinco meses.

Entre tanto llegó el ejército turco, e Ibrahim tuvo que salirle al encuentro. El ingeniero piamontes Romei quedó dirigiendo el sitio y tomó la plaza. El Virey y su hijo habian sido declarados rebeldes por la Puerta, y se lanzó contra ellos un firman de excomunion. Ibrahim se adelantó sobre Homo, y el 17 de Julio de 1832 se encontraron por primera vez frente á frente tropas musulmanas disciplinadas á la curopea. Los turcos, aucque en número superior, fueron completamente derrotados. A los pecos dias, en Beylan, el ejercito turco fue tambien vencido; y por último, una ter-cera y brillante victoria conseguida en Konich el 21 de Diciembre de 1832, abrió á Ibrahim las puertas de Constantinopla. Aquel fue el gran momento de la vida de Mehemet-Alí. A no ser por la Europa, Ibrahim pudo haber llegado hasta Constantinople. Los turcos, esclavos del fanatismo, invocaban al vencedor. Mehemet-Alí estuvo á punto de hacerlo; pero Ibrahim se detuvo en Kutahyet; la Europa intervino, y se hizo un tratado que dió al Virey la posesion de la Siria hasta Adana. El Sultan trató de romperio el año de 1838, y la gran victoria de Ibrahim en Nezib el 2 de Junio de 1839 hubiera decidido la inmensa cuestion de Oriente. La muerte repentina del Sultan Mahamud, la defeccion de su escuadra, que se pasó á Mehemet-Alí, el arreglo próximo á concluirse entre ambas partes, todo hacia presumir que el Virey saldria ganancioso de la lucha. Europa volvió á intervenir, y la Siria volvió á ser de la Puerta.

Todos los hombres políticos conocen la gran cuestion de 1840, en que la Rusia, la loglaterra, el Austria y la Prusia se declararon por la Turquía, y enviaron alla sus escuadras, á pesar de la actitud de la Francia, que quedó aislada en el continente. De entonces acá la vida del grande hombre apenas ofrece mas interes que el de la reconciliacion con la

En estos últimos tiempos sabido es que Mehemet-Alí habia caido á la vez en un estado de postracion fisica y de enagenacion mental que hacian de su vida una larga y tristísima agonía. Mas de un año ha estado en esta situacion, de la cual ha venido á sacarlo la muerte el día 2 de Agosto, cuando había cumplido ya 80 años. El fin de su carrera ha sido señalado por particularidades que deben fijar la atencion en ese Oriente tan amigo de lo maravilloso. Mehemet-Alí habia predicho que sobreviviria á su hijo primogénito y se habia acostumbrado á considerar á su nieto Abbas como á su sucesor directo.

Mehemet-Alí ha visto en efecto morir á Ibrahim-bajá, nueve meses antes que él, y viviendo él todavía ha visto a constante objeto de su predileccion, á Abbas-bajá, llamado á recoger su herencia.

Mehemet-Alí ha muerto en cl mes de ramadon, mes sagrado, segun el islamismo, y la voz del pueblo proclama sobre su tumba, que despues de una vida de héroe ha muerto la muerte de los Santos. No falta pues nada á los ojos de los musulmanes, á la doble aureola que circunda de hoy mas el gran nembre de Mehemet-Alí.

AMUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. el tomo de la Coleccion legislativa de España correspondiente al segundo cuatrimestre de 1848, que forma el volúmen 44 de la antigua coleccion de decretos.

Al indicado precio estan de venta los volúmenes de dicha obra publicados hasta ahora. El segundo cuatrimestre de 4847 está en prensa.

PRARROS.

TEATRO DE LA COMEDIA. Espectáculo de verano en el Circo de la calle del Barquillo á las ocho y media de la noche. - Funcion á beneficio del público. - Sinfonía. - Por el y por mi, linda comedia en tres actos.—Un escogido intermedio de baile nacional.—A peticion de varias personas se volverá á poner en escena la acreditada pieza andaluza titulada La flor de la canela, en la que se bailará el vito por las señoritas Senra y Guerrero y el Sr. Atané, y será cantado por el Sr. Pardo el gracioso Tango americano El chupa que chupa,

Entrada general 2 rs. - Palcos sin entrada 20 rs. - Sillas 5 rs.—Delanteras de galería 4 rs.

Nota. Los billetes se despachan en el Circo de la calle del Barquillo desde las diez de la mañana en adelante.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL